

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 7-11 de junio de 2010

PROYECTOS APROBADOS POR CORRESPONDENCIA

Tema 10 del programa

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADOS POR CORRESPONDENCIA ENTRE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2010 Y EL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2010 — NÍGER 106110

Salvar vidas y mejorar el estado nutricional de las poblaciones expuestas a la inseguridad alimentaria y afectadas por la sequía

El 14 de abril de 2010 el aumento de presupuesto de la OPSR Níger 106110 se envió a los miembros de la Junta para que lo aprobaran por correspondencia. Dicho aumento, que preveía el suministro de 79.927 toneladas adicionales de productos alimenticios, por un costo de 34.900.847 dólares EE.UU., se aprobó el 22 de abril de 2010.

Costo (dólares EE.UU.)

	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos para el PMA	43 804 445	34 900 847	78 705 292
Costo total para el PMA	99 333 120	82 504 258	181 837 378

Para información*

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2010/10
26 abril 2010
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODD*: Sr. T. Yanga Tel.: 066513-2792

Oficial Superior de Enlace, ODD: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. La presente revisión presupuestaria de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Níger 106110 permitirá al PMA prestar asistencia a 1,4 millones de personas vulnerables más que atraviesan una situación de inseguridad alimentaria grave y que se ven afectadas por la sequía, la desorganización del mercado y la malnutrición, con lo cual el número total de beneficiarios en 2010 alcanzaría los 2,3 millones. La revisión del presupuesto consistirá en:
 - a) suministrar 79.927 toneladas de alimentos adicionales por valor de 34,9 millones de dólares EE.UU.;
 - b) proporcionar una suma adicional de 42,2 millones de dólares para cubrir los gastos de transporte externo y de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), y sufragar los costos de apoyo directo (CAD) y otros costos operacionales directos (OCOD);
 - c) sufragar otros costos de apoyo indirecto (CAI) por valor de 5,4 millones de dólares;
 - d) prorrogar la OPSR por dos meses, desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2010, y
 - e) modificar el título de la OPSR de “Mejora del estado nutricional y fortalecimiento de los mecanismos de subsistencia de las poblaciones vulnerables del Níger” a “Salvar vidas y mejorar el estado nutricional de las poblaciones expuestas a la inseguridad alimentaria y afectadas por la sequía”.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO PRESUPUESTARIO

Resumen de las actividades del proyecto en curso

2. La OPSR 106110, que inició en octubre de 2007, tiene tres objetivos principales:
 - i) estabilizar el nivel de malnutrición aguda de los niños menores de 5 años, de conformidad con el Objetivo Estratégico (OBE) 1 del Plan Estratégico del PMA (“Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias”);
 - ii) proteger los medios de subsistencia y reforzar la capacidad de las poblaciones vulnerables para hacer frente a las crisis en consonancia con el OBE 2 (“Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos”), y
 - iii) reforzar la capacidad nacional para establecer y administrar programas de seguridad alimentaria y nutrición de acuerdo con el OBE 5 (“Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales”).
3. La operación 106110 se había programado para que finalizara en septiembre de 2009, pero se prorrogó hasta octubre de 2010 por medio de revisiones presupuestarias anteriores. En previsión de un deterioro de la seguridad alimentaria y del estado nutricional de la población, se amplió el componente de socorro con miras a prestar asistencia a otras 800.000 personas afectadas por la inseguridad alimentaria mediante la revisión presupuestaria 5, aprobada en febrero de 2010. Esto supuso un cambio en la estrategia de nutrición que pasó a centrarse en el grupo de edad más afectado por la malnutrición aguda

general mediante distribuciones generales de alimentos como medida preventiva, dirigidas en la actualidad a 250.000 niños de 6 a 23 meses y no al grupo de edad beneficiario anterior que era de 6 a 35 meses.

4. Desde octubre de 2007, el PMA distribuyó 56.000 toneladas de alimentos a 3 millones de personas que padecían inseguridad alimentaria. El 65% de la asistencia se canalizó a través de actividades de nutrición en zonas con una elevada prevalencia de malnutrición aguda, mientras que el 45% restante consistió en el apoyo a bancos de cereales y distribuciones de alimentos selectivas dirigidas a la mejora de los medios de subsistencia.
5. Con arreglo al programa en el país Níger 106140, el PMA suministra 52.600 toneladas de alimentos a 1,2 millones de beneficiarios. Las actividades de desarrollo rural, alimentación escolar y apoyo nutricional dirigidas a personas que padecen inseguridad alimentaria que viven con el VIH y enfermos de tuberculosis contribuyen a la labor del Gobierno para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
6. En el marco de la operación especial (OE) 107340, el PMA se encarga del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas para los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las misiones diplomáticas y las organizaciones de donantes. Este servicio cubre cinco destinos y está previsto que llegue a abarcar otros tres destinos en respuesta a las peticiones de los organismos de ayuda.
7. Habida cuenta del deficiente sistema regional de transporte, se está emprendiendo la OE 200124 a fin de aumentar la capacidad actual en materia de logística, garantizar la distribución tempestiva de la asistencia alimentaria en el marco de la OPSR 106110 y mejorar la coordinación logística de la comunidad de ayuda humanitaria.

Conclusiones y recomendaciones de la reevaluación

8. La evaluación de cultivos anual llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura en febrero de 2010 indicó un déficit de cereales de 410.661 toneladas¹. Los mercados de cereales están bajo presión, con precios superiores en un 20% a un 28% a la media de los cinco años anteriores. De conformidad con la Red del sistema de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS NET), es probable que la producción bruta de cereales per cápita de 2009 sea la más baja en 20 años: la mitad de los departamentos estatales se enfrentan a déficit de producción similares a los de 2004, que contribuyeron a la crisis de alimentos de 2005. Una evaluación de mercado, realizada por el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), la FEWS NET y el PMA en febrero de 2010, mostró que los precios de los cereales estaban por encima de la media y que los suministros de los mercados procedían de los países vecinos². Sin embargo, cabe prever que estas exportaciones de cereales descenderán en la temporada de escasez.
9. Los supervisores de la ayuda alimentaria del PMA y la FEWS NET indican que este año la migración regular de personas desde las zonas rurales en busca de trabajo en las zonas urbanas o los países vecinos ha iniciado antes que de costumbre³ y que los salarios de la mano de obra no especializada en el norte de Nigeria han disminuido en un 15%-20% desde noviembre de 2009, debido al inusualmente alto nivel de inmigración procedente del Níger⁴.

¹ Ministerio de Agricultura, *Évaluation de la campagne agricole 2009/2010*, febrero de 2010.

² CILSS, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), FEWS-NET y PMA, febrero de 2010. *Rapport de la mission d'évaluation des marchés et de la sécurité alimentaire- Bassin Est*.

³ FEWS NET, 4 de enero de 2010. *Niger Food Security Alert*.

⁴ FEWS NET, marzo de 2010. *Nigeria Food Security Outlook*.



10. El Ministerio de Ganadería ha anunciado un déficit de 16 millones de toneladas de forraje seco, correspondientes al 66% de las necesidades de forraje. Se ha observado una reducción considerable del ganado entre los pastores que tienen escasos mecanismos de subsistencia para acceder a los cereales. La baja demanda de ganado está dando lugar a una disminución de los precios del ganado: de acuerdo con el *Système d'Information sur les Marchés* (Sistema de información sobre los mercados [SIMA]), la relación de intercambio entre el ganado y los cereales en enero de 2010 era un 30% inferior a la media de los últimos 20 años⁵.
11. Según una encuesta de nutrición —llevada a cabo por el Gobierno, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PMA en junio de 2009—, la malnutrición aguda general había alcanzado el 12,3% a nivel nacional⁶: sólo el 41% de la población tenía acceso a servicios de atención de salud, el 20% los niños moría antes de llegar a los 5 años de edad, y el 40% de los niños menores de 5 años padecía malnutrición crónica, incluso en años normales. En las regiones de Diffa y Zinder, las tasas de malnutrición superaban los umbrales de emergencia establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con tasas de malnutrición aguda general del 17,4% en Diffa y del 15,4% en Zinder. Es probable asimismo que la malnutrición aguda empeore en otras regiones a medida que avance la temporada de escasez. Está previsto que el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadística lleven a cabo una encuesta nutricional en mayo/junio de 2010.
12. El Gobierno organizó una encuesta nacional por hogares en diciembre de 2009 por conducto del *Dispositif National de Prévention et Gestion des Crises Alimentaires* (Mecanismo nacional para la prevención y gestión de las crisis alimentarias) y del *Système d'Alerte Précoce* (Sistema nacional de alerta temprana)⁷. A través de esta encuesta se recopilaron datos sobre los aspectos siguientes: i) disponibilidad de reservas de cereales y su duración; ii) disponibilidad de ganado, y iii) estrategias de supervivencia adoptadas. Los resultados, publicados el 25 de enero de 2010, indican que 7,7 millones de personas padecen inseguridad alimentaria: 2,6 millones, en forma grave, y 5,1 millones, en forma moderada⁸. Viven en zonas vulnerables 1,3 millones de personas afectadas por una inseguridad alimentaria grave y 2,1 millones de personas expuestas a inseguridad alimentaria moderada, las cuales reciben prioridad en cuanto a la ayuda de emergencia⁹.
13. El 4 de marzo de 2010, la Oficina del Primer Ministro pidió a las partes interesadas en la promoción de la seguridad alimentaria que prestaran asistencia a 3,5 millones de personas en las zonas más vulnerables¹⁰, en el marco de un plan de apoyo que prevé lo siguiente:
 - i) apoyo continuado para 1.054 bancos de cereales y creación de otros 849 bancos nuevos;

⁵ PMA, SIMA y FEWS-NET. Boletín de información núm. 4, febrero de 2010.

⁶ Encuesta nacional conjunta sobre nutrición, Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud, junio de 2009.

⁷ Desde 1998, el Mecanismo nacional para la prevención y gestión de las crisis alimentarias tiene el mandato de encargarse de la prevención y la mitigación de las crisis alimentarias que amenazan los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables. Dicho mecanismo está formado por 14 representantes del Gobierno, los donantes, el PMA y otros organismos de las Naciones Unidas. Cada año, este mecanismo coordina las evaluaciones de la seguridad alimentaria y publica un plan de apoyo.

⁸ Se consideró que los hogares con alimentos suficientes para menos de 10 días estaban afectados por una inseguridad alimentaria grave, mientras que los hogares con alimentos suficientes para unos 40 días estaban afectados por una inseguridad alimentaria moderada.

⁹ Resultados preliminares de la encuesta nacional sobre la situación alimentaria de febrero de 2010.

¹⁰ Mecanismo nacional para la prevención y gestión de las crisis alimentarias, marzo de 2010. *Plan National de Soutien aux Populations Vulnérables*.



- ii) adquisición de 129.000 toneladas de cereales para incrementar la reserva nacional de seguridad en 227.000 toneladas a fin de cubrir la asistencia alimentaria prevista;
 - iii) ventas subvencionadas de 60.000 toneladas de cereales;
 - iv) apoyo a los medios de subsistencia agrícolas por medio de distribuciones selectivas de alimentos a 1,4 millones de personas;
 - v) distribución de insumos para la agricultura y la cría de ganado;
 - vi) actividades de efectivo por trabajo, y
 - vii) intervenciones en materia de nutrición para la prevención y el tratamiento de la malnutrición.
14. El plan de apoyo se revisará a medida que se disponga de los nuevos resultados de la encuesta. El PMA prestará apoyo al Sistema de alerta temprana a fin de llevar a cabo una encuesta sobre la vulnerabilidad en abril de 2010. Basándose en las conclusiones de la encuesta de diciembre, la encuesta de abril facilitará información actualizada sobre el acceso de los hogares a los alimentos, el nivel de ingresos, el consumo de alimentos y los gastos en productos alimenticios. Los resultados se utilizarán para mejorar el perfil de los beneficiarios y perfeccionar la selección con miras a garantizar que se beneficie a los hogares más vulnerables aquejados de inseguridad alimentaria.
15. Dado que se acerca la temporada de escasez y que cabe prever que las necesidades urgentes aumentarán, los resultados de la encuesta de abril determinarán si otros hogares que padecen inseguridad alimentaria y que no están comprendidos en la presente revisión necesitarán asistencia alimentaria. En ese caso, el PMA llevará a cabo otra revisión presupuestaria a fin de abarcar a más beneficiarios e introducir nuevas actividades, tales como efectivo por trabajo, de conformidad con el plan de apoyo revisado del Gobierno.

Finalidad de la prórroga y del aumento de presupuesto

16. En respuesta a la solicitud del Gobierno de asistencia internacional, el sistema de las Naciones Unidas, las ONG y otros donantes han preparado un Plan de acción de emergencia de conformidad con el plan de apoyo. Por medio de la presente revisión presupuestaria, el PMA ampliará sus actividades de socorro y nutrición y respaldará las tres prioridades indicadas en el plan de apoyo: intervenciones de nutrición para la prevención y el tratamiento de la malnutrición, distribuciones selectivas de alimentos y apoyo a los bancos de cereales. Gracias a la prórroga de dos meses, desde noviembre hasta diciembre de 2010, la oficina en el país dispondrá de más tiempo para preparar la asistencia futura.
17. **Alimentación suplementaria selectiva.** A partir de mayo de 2010, el programa de alimentación suplementaria selectiva del Gobierno, cuyo contribuidor principal es el PMA, llegará a abarcar a otros 100.000 niños de 6 a 59 meses de edad y 10.000 mujeres embarazadas y lactantes que sufren malnutrición aguda moderada. Los criterios de admisión y de alta que se utilizarán serán la relación peso-estatura y la circunferencia braquial medio-superior (CBMS)¹¹. Se admitirá a los programas de alimentación

¹¹ Los criterios de admisión de los niños en los programas de alimentación suplementaria son los siguientes: i) relación peso-estatura superior o igual a una puntuación Z de -3 e inferior a una puntuación Z de -2, y ausencia de edema bilateral, o ii) CBMS de 115-125 milímetros en el grupo comunitario seleccionado. Los criterios de alta son los siguientes: i) relación peso-estatura igual o superior a una puntuación Z de -2, o bien ii) CBMS superior a 125 milímetros en dos mediciones antropométricas consecutivas durante una actividad a nivel comunitario.

suplementaria a las mujeres embarazadas cuya CBMS sea inferior a 230 milímetros por un período de hasta seis meses después del parto. Con arreglo a la política de “integración”, las intervenciones de nutrición se ejecutarán por conducto del personal de las ONG en colaboración con el personal sanitario público. Las actividades de alimentación suplementaria financiadas por el PMA se llevarán a cabo por medio de los centros de recuperación nutricional de pacientes no hospitalizados aquejados de malnutrición aguda moderada, en asociación con la estructura sanitaria pública y ONG.

18. **Alimentación general.** Se proporcionará alimentación general como medida preventiva a 250.000 niños más de 6 a 23 meses de edad. Dicho grupo de edad presenta la incidencia más alta de malnutrición aguda, con una tasa de malnutrición aguda general del 20% frente al 10% entre los niños de 24 a 35 meses. La alimentación general se llevará a cabo cuatro veces entre mayo y agosto, dando prioridad a las regiones de Diffa y Zinder, en las que se registran tasas de malnutrición aguda general superiores al 15%. También se seleccionarán otras regiones con tasas de malnutrición aguda general de entre el 10% y el 14% y niveles elevados de inseguridad alimentaria. Se perfeccionará la selección geográfica basándose en la encuesta nutricional que se realizará en mayo-junio de 2010. Las actividades de alimentación general, que se llevarán a cabo en asociación con el UNICEF, se realizarán en el marco de un acuerdo cuatripartito entre el PMA, ONG o autoridades regionales, la Dirección de Nutrición del Gobierno y el UNICEF. El PMA suministra alimentos suplementarios, mientras que el UNICEF presta apoyo a actividades de movilización y sensibilización en las comunidades seleccionadas y de registro de los beneficiarios. Las sesiones de sensibilización sobre temas de salud y nutrición comprenden temas como el lavado de manos, la lactancia materna exclusiva y la introducción de alimentos complementarios en el momento oportuno. El registro de los beneficiarios del programa de alimentación general ofrecerá una oportunidad para efectuar un cribado de los niños e identificar a quienes sufren malnutrición grave y enfermedades a fin de someterlos a tratamiento. En la determinación del número de beneficiarios, basado en la prevalencia estimada de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años de edad y las mujeres embarazadas y lactantes por región, se tiene en cuenta la capacidad actual y prevista del Gobierno y las ONG.
19. **Apoyo a la alimentación terapéutica.** El Ministerio de Salud ha introducido una ración para las madres que lleven a sus niños gravemente malnutridos y con complicaciones a los centros de alimentación terapéutica que reciben el apoyo del UNICEF. Desde mayo de 2010, se calcula que 14.000 personas encargadas del cuidado de los niños se beneficiarán de la asistencia del PMA en los centros de rehabilitación nutricional intensiva.
20. **Bancos de cereales.** Los bancos de cereales están formados por asociaciones de agricultores a nivel de aldea; una vez que la prestación de apoyo es aprobada por un comité gubernamental, los bancos de cereales tienen derecho a recibir apoyo ya sea del Gobierno o del PMA. Los bancos de cereales contribuyen a proteger los medios de subsistencia de las familias pobres durante la estación de escasez limitando los riesgos de fluctuaciones de precios en zonas insuficientemente abastecidas por los mercados. Cada banco cuenta con una reserva de cereales de alrededor de 10 toneladas, que se venden durante el período de escasez a precios bajos o a crédito, reembolsable en especie después de la cosecha. La selección geográfica es realizada por el Mecanismo nacional para la prevención y gestión de las crisis alimentarias. Las reservas de los bancos de cereales deben establecerse previamente al inicio de la temporada de escasez. El PMA planea distribuir 2.500 toneladas más de cereales para prestar asistencia a 167.000 personas. El apoyo a los bancos de cereales se ampliará a partir de mayo de 2010.

21. **Distribuciones de alimentos selectivos.** Las distribuciones de alimentos selectivos en zonas con tasas muy elevadas de inseguridad alimentaria se coordinarán en el marco del Mecanismo nacional para la prevención y gestión de las crisis alimentarias y se llevarán a cabo por conducto de ONG. Las distribuciones tendrán lugar en el período culminante de la temporada de escasez, de mayo a agosto. El PMA prestará asistencia a 967.000 personas más, por lo cual el número total de beneficiarios ascenderá a 1,2 millones. Al inicio, se seleccionarán todas las regiones, excepto Niamey, pero la asistencia alimentaria se dirigirá con carácter prioritario a las zonas seleccionadas por medio del Sistema de alerta temprana. En cada una de las zonas seleccionadas, los comités regionales formados por representantes de las autoridades locales, el PMA y las ONG coordinarán el cribado de los beneficiarios. Los hogares se seleccionarán utilizando criterios de vulnerabilidad definidos sobre la base de los criterios de vulnerabilidad utilizados en las encuestas realizadas por el Sistema de alerta temprana en diciembre de 2009 y abril de 2010.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD			
Actividad	Número actual	Aumento	Número revisado
Alimentación suplementaria selectiva: niños de entre 6 y 59 meses de edad	270 000	100 000	370 000
Alimentación suplementaria selectiva: mujeres embarazadas y lactantes	34 000	10 000	44 000
Alimentación general: niños de 6 a 23 meses de edad	250 000	250 000	500 000
Apoyo a la alimentación terapéutica	0	14 000	14 000
Bancos de cereales	166 650	167 000	333 650
Distribuciones de alimentos selectivos	220 000	966 000	1 186 000
Total	940 650	1 507 000	2 447 650
Total ajustado*	888 618	1 400 000	2 288 618

* El número total de beneficiarios se ajustó para evitar el doble recuento de personas que reciben asistencia en el marco de más de una actividad.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

22. La ración de la alimentación general estará compuesta por una mezcla de maíz y soja (MMS) ya preparada o una MMS enriquecida (con fórmulas de micronutrientes mejoradas), azúcar y aceite. Teniendo en cuenta la elevada vulnerabilidad de las zonas seleccionadas para la alimentación general —con un nivel de inseguridad alimentaria moderada y grave superior al 60%— y el hecho de que la ración proporcionada en las distribuciones selectivas no contiene alimentos compuestos enriquecidos, los niños de 6 a 23 meses recibirán una ración de 1.250 kilocalorías. Esto permitirá además que los alimentos se compartan con los otros miembros del hogar, lo que suele ser una práctica habitual en el Níger, donde en cada hogar puede haber hasta tres niños de menos de 5 años de edad.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS, POR ACTIVIDAD
(gramos o kilocalorías/persona/día)

Actividad	Días de alimentación	Cereales	Legumbres secas	Aceite	Alimentos compuestos	Azúcar	Sal	Total	Kilocalorías
Alimentación suplementaria selectiva: niños de entre 6 y 59 meses de edad	90	0	0	25	250	20	0	295	1 250
Alimentación suplementaria selectiva: mujeres embarazadas y lactantes	180	0	0	25	250	20	0	295	1 250
Alimentación general: niños de 6 a 23 meses de edad	120	0	0	25	250	20	0	295	1 250
Apoyo a la alimentación terapéutica	21	350	60	20	100	0	0	530	2 038
Bancos de cereales	30	500	0	0	0	0	0	500	1 800
Distribuciones de alimentos selectivas	120	500	50	15	0	0	5	570	2 100

23. Dado que el Níger es un país sin litoral, la compra y la distribución oportunas de los productos alimenticios a los puntos de entrega en el interior del país constituirán el principal problema, ya que los productos alimenticios comprados a nivel internacional pueden tardar en llegar al país de 3 a 4 meses. En la medida de lo posible, el sorgo, el mijo, el maíz, los frijoles blancos y la sal se adquirirán en los mercados regionales con el fin de acortar los plazos de tramitación. La oficina en el país estudiará la posibilidad de recibir préstamos de las reservas locales o regionales para iniciar las distribuciones de alimentos mientras no se distribuyan los alimentos importados.
24. Los alimentos comprados a nivel internacional transitarán principalmente por los puertos de Cotonou (Benín) o Lomé (Togo), con la opción de abrir otros corredores a través de Tema (Gana), Abidjan (Côte d'Ivoire) y posiblemente Appapa (Nigeria). Las entregas se realizarán directamente desde los puertos a los puntos de entrega en el interior del Níger (Zinder, Tahoua, Maradi y Niamey).

CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD			
	Necesidades de alimentos (toneladas)		
Actividad	Necesidades actuales	Aumento	Necesidades revisadas
Alimentación suplementaria selectiva: niños de entre 6 y 59 meses de edad	16 537	1 770	18 307
Alimentación suplementaria selectiva: mujeres embarazadas y lactantes	8 999	531	9 530
Alimentación general: niños de 6 a 23 meses de edad	14 700	8 850	23 550
Ración posterior al tratamiento*	5 460	0	5 460
Apoyo a la alimentación terapéutica	0	156	156
Alimentos para la capacitación	4 000	0	4 000
Bancos de cereales	10 500	2 500	13 000
Distribuciones de alimentos selectivos	18 680	66 120	84 800
Total	78 876	79 927	158 803

* En 2009 se interrumpió la distribución de la ración familiar que se entregaba al niño cuando recibía el alta del tratamiento, de conformidad con las recomendaciones de la evaluación de mitad de período de la OPSR 106110 llevada a cabo en marzo de 2009 y de la misión de evaluación ex-ante del PMA de octubre de 2009.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN PRESUPUESTARIA			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada (dólares)	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
Costos operacionales directos			
Productos alimenticios¹			
– Cereales	60 603	397	24 047 487
– Legumbres secas	5 818	397	2 310 487
– Aceite y grasas	2 691	941	2 532 078
– MMS+, MMS	9 479	570	5 403 258
– Sal	580	128.58	74 573
– Azúcar	756	705	532 964
Total de productos alimenticios	79 927		34 900 847
Transporte externo			3 158 379
Transporte interno			9 638 378
Total parcial de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TTAM)			16 534 465
Total de TTAM			26 172 843
Otros costos operacionales directos			4 444 744
A. Total de costos operacionales directos			77 106 783
B. Total de costos de apoyo directo² (véase el Anexo I-B)			8 429 970
C. Costos de apoyo indirecto (7,0%)³			5 397 475
COSTO TOTAL PARA EL PMA			82 504 258

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares EE.UU.)	
Costos de personal	
Personal internacional de categoría profesional	3 562 370
Oficiales nacionales de categoría profesional	175 933
Personal nacional de servicios generales	270 633
Asistencia temporal	590 667
Horas extraordinarias	26 940
Consultores internacionales	550 720
Consultores nacionales	138 667
Voluntarios de las Naciones Unidas	17 500
Viajes del personal en comisión de servicio	1 562 940
Total parcial	6 896 370
Gastos de oficina y otros gastos corrientes	
Alquiler de locales	31 000
Servicios (generales)	29 000
Material de oficina y otros bienes fungibles	24 000
Servicios de comunicación	78 200
Reparación y mantenimiento del equipo	30 000
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	110 000
Establecimiento de oficinas y reparaciones	420 000
Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	45 000
Total parcial	767 200
Costos del equipo y de capital	
Alquiler de vehículos	122 400
Equipo de comunicaciones	516 000
Costos de seguridad	128 000
Total parcial	766 400
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	8 429 970

ANEXO II: MARCO LÓGICO

Jerarquía de resultados	Indicadores de las realizaciones	Medios de comprobación	Supuestos
Impacto: Salvar vidas y mejorar el estado nutricional de poblaciones vulnerables afectadas por la sequía y las altas tasas de malnutrición en el Níger			
Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en situaciones de emergencia (OBE 1)			
Efecto 1: Estabilización del nivel de malnutrición aguda entre niños de 6 a 59 meses de edad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños de 6 a 59 meses de edad <10% ➤ Tasa de recuperación en los programas de alimentación suplementaria de los niños aquejados de malnutrición que reciben tratamiento (>75%) ➤ Tasa de incumplimiento en los programas de alimentación (<15%) ➤ Tasa de mortalidad (<3%) ➤ Tasa de no respuesta a la alimentación suplementaria 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuestas nutricionales (Gobierno/UNICEF) ➤ Informes de los asociados cooperantes ➤ Seguimiento ➤ Encuesta de seguimiento posterior a la distribución ➤ Informes estadísticos mensuales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los asociados (UNICEF, OMS y ONG) disponen de recursos suficientes para cumplir sus respectivos mandatos en materia de nutrición ➤ Existen centros de salud para tratar a los niños malnutridos ➤ Los mecanismos de coordinación del Gobierno en materia de nutrición funcionan de manera eficaz
Producto 1.1: Realización en el momento oportuno de intervenciones nutricionales basadas en la distribución de alimentos (alimentación suplementaria, suministro de raciones de protección y alimentación suplementaria general) a los beneficiarios seleccionados, en la calidad y cantidad apropiadas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos y productos no alimentarios, por categoría y como porcentaje de las cifras previstas ➤ Cantidad de alimentos distribuidos, por tipo y actividad, como porcentaje de las distribuciones previstas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento ➤ Informes de los asociados cooperantes ➤ Informes del Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los asociados cooperantes en la esfera de la nutrición disponen de las capacidades humanas y técnicas adecuadas



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Jerarquía de resultados	Indicadores de las realizaciones	Medios de comprobación	Supuestos
Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos (OBE 2)			
Efecto 2: Consumo suficiente de alimentos durante el período en que se presta asistencia a los hogares seleccionados que están en riesgo de padecer hambre aguda	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares > 35 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluaciones de la seguridad alimentaria ➤ Calificación de vulnerabilidad del Sistema nacional de alerta temprana ➤ Encuesta de seguimiento posterior a la distribución 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mecanismos de coordinación eficaces
Producto 2.1: Organización oportuna de distribuciones selectivas de alimentos a las poblaciones de las comunas seleccionadas con carácter prioritario por el Departamento de alerta temprana de la Oficina del Primer Ministro	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios a los que ha llegado la distribución de alimentos en comparación con el previsto por las comunidades ➤ Cantidad de alimentos distribuidos, por tipo y actividad, como porcentaje de las distribuciones previstas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento ➤ Informes de los asociados cooperantes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Gobierno autoriza distribuciones selectivas
Producto 2.2: Establecimiento y mejora de los bancos de cereales en las aldeas seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de bancos de cereales que reciben el apoyo del PMA en funcionamiento ➤ Número de beneficiarios de los bancos de cereales por sexo ➤ Porcentaje de mujeres que ocupan una posición de liderazgo en los comités de gestión de los beneficiarios ➤ Cantidad de los alimentos distribuidos, por tipo y actividad, como porcentaje de las distribuciones previstas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento ➤ Informes de los asociados cooperantes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión adecuada de los bancos de cereales a nivel comunitario



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Jerarquía de resultados	Indicadores de las realizaciones	Medios de comprobación	Supuestos
Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales (OBE 5)			
Efecto 3: Progresos realizados para encontrar soluciones al problema del hambre que estén en manos de las autoridades nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo y aplicación de estrategias y conceptos de capacitación dirigidos al contexto del Níger 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes del Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Mecanismo nacional de seguridad alimentaria recibe apoyo adecuado por parte del Gobierno y los donantes
Producto 3.1: Actividades de fortalecimiento de la capacidad y de sensibilización llevadas a cabo en el marco de iniciativas emprendidas por el PMA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de funcionarios gubernamentales capacitados en evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias y análisis de mercados ➤ Número de evaluaciones, encuestas nutricionales y de seguridad alimentaria realizadas incorporando la metodología técnica del PMA ➤ Número de informes recibidos del Sistema nacional de seguimiento y evaluación (SyE) ➤ Número de sistemas locales de alerta temprana en funcionamiento ➤ Número de misiones conjuntas del Gobierno y el PMA llevadas a cabo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes del Gobierno sobre las sesiones de capacitación ➤ Informes derivados de evaluaciones y encuestas nutricionales y de la seguridad alimentaria ➤ Informes del Sistema nacional de seguimiento y evaluación ➤ Informes de los sistemas locales de alerta temprana ➤ Informes de las misiones conjuntas y las misiones del PMA 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Gobierno está interesado en mejorar su capacidad actual de gestión de la crisis alimentaria



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel
CAD	costo de apoyo directo
CAI	costo de apoyo indirecto
CBMS	circunferencia braquial medio-superior
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEWS NET	Red del sistema de alerta temprana en caso de hambruna
MMS	mezcla de maíz y soja
OBE	Objetivo Estratégico
OCOD	otros costos operacionales directos
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
SIMA	Sistema de información sobre el mercado
SyE	seguimiento y evaluación
TTAM	transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia